



Providencias Judiciales

JUZGADOS DE LO SOCIAL

TOLEDO

NÚMERO 2

EDICTO

Doña Vicenta García Saavedra Bastazo, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 2 de Toledo.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales 331/2015 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Cristian Moglan, contra la empresa Autogrúas Valmojado, Grúas N-V, S.L., sobre ordinario, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

**Diligencia de ordenación de la Letrada de la Administración de Justicia
doña María Pilar Ramos Rodríguez de Segovia**

En Toledo a 16 de noviembre de 2016.

Por suspendida la anterior comparecencia, e iniciado el presente incidente de sucesión de empresas y por examinada la agenda de señalamientos, acuerdo citar a las partes a la comparecencia prevista en el artículo 238 de la Ley 36/11 reguladora de la Jurisdicción Social que se celebrará el día 7 de diciembre de 2016, a las 12:00 horas, en la Sala de Audiencia número 10, Planta -1, de este Juzgado sito en la calle Marqués de Mendigorria, número 2, C.P.: 45071-Toledo, pudiendo en este acto alegar y probar cuanto a su derecho convenga.

Así mismo, procede librar edictos, que se publicarán en el tablón de anuncios de este Juzgado y en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo para la citación de las mercantiles demandadas (Autogrúas Valmojado, Grúas N-V, S.L.), a la vista de que han resultado infructuosas las gestiones realizadas anteriormente para su citación por medio de correo certificado con acuse de recibo, y exhorto al Juzgado de Paz de su domicilio).

Modo de impugnación: Mediante recurso de reposición a interponer ante quien dicta esta resolución, en el plazo de tres días hábiles siguientes a su notificación con expresión de la infracción que a juicio del recurrente contiene la misma, sin que la interposición del recurso tenga efectos suspensivos con respecto a la resolución recurrida.-La Letrada de la Administración de Justicia.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Autogrúas Valmojado, Grúas N-V, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

En Toledo a 16 de noviembre de 2016.-La Letrada de la Administración de Justicia, Vicenta García Saavedra Bastazo.

N.º I.-6582